



El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Vista la solicitud de **ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA** que presenta D. Alvaro Moya Serrano en Ctra. Madrid-Cádiz, km. 328,400 Polígono 5, Parcela 230, Paraje Vega Grande, en T.M. de Andújar (Jaén) consistentes en Reformado al Proyecto de Actuación para Escuela Ecuestre, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el [art. 32.2 b\) DEL REG/LISTA](#).

Y a tal efecto se hace constar de acuerdo con el art. 8.2 REG/LISTA, y por Providencia de la Alcaldía de fecha 25 de Octubre de 2023, se acuerda admitir a trámite dicha solicitud y someter el expediente a exposición pública por el plazo de **UN MES** desde su publicación en el BOP y en el Portal Web del Ayuntamiento, para presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

En Andújar con fecha y firma electrónica.

El Alcalde
Francisco Carmona Limón.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001DAD1400R2H6W7X3D0L1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 09/11/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/11/2023 13:54:31

EXPEDIENTE ::
2023URBA23000719

Fecha: 23/06/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

